



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

212

Licitación obra Cambio de césped, adecuación de drenajes y sistema de regadío del Campo de futbol "Es moli Nou"

Anuncio de licitación del expediente de contratación de las obras de "CAMBIO DE CÉSPED, ADECUACIÓN DE DRENAJES Y SISTEMA DE REGADÍO DEL CAMPO DE FÚTBOL "ES MOLI NOU"

El sr. Batle del Ayuntamiento de Vilafranca ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán el contrato de obras "CAMBIO DE CÉSPED, ADECUACIÓN DE DRENAJES Y SISTEMA DE REGADÍO DEL CAMPO DE FÚTBOL "ES MOLI NOU" y se procede al anuncio de la licitación en los términos siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Vilafranca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany, Pça Mayor, 1 Correo electrónico: secretaria@ajvilafrancadebonany.net y en el perfil del contratante de la web www.ajvilafrancadebonany.net

2. Objeto del contrato: cambio de césped, adecuación de drenajes y sistema de regadío del campo de fútbol "Es Moli Nou"

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.
- Criterios de adjudicación (fórmula o automáticos): 1. Proposición económica, hasta 10 puntos. 2. Características técnicas del césped, hasta 40 puntos. 3. Mantenimiento césped artificial, hasta 30 puntos. 3 Mejora mobiliario, hasta 10 puntos. 4. Ampliación de garantía, hasta 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 198.109,83 € (Iva excluido)

5. Presupuesto base de la licitación: se cifra en la cantidad de 198.109,83 € (cifra que los licitadores no podrán superar en sus ofertas), con el IVA del 21% excluido.

6. Garantías: la provisional no se exige y la definitiva será del 5% del precio de adjudicación del contrato sin IVA.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional del empresario. Los licitadores tendrán que acreditar la solvencia exigida en el apartado F del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas

- Plazo: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB. Si el último día es sábado, el plazo acabará el primer día hábil siguiente. Plazo de mantenimiento de las ofertas: tres meses.
- Documentación a presentar: según aquello previsto a las cláusulas 12 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación: Registre general del Ayuntamiento de Vilafranca, Plaza Mayor nº 1, entre las 9,00 y las 14,00 horas, en días hábiles y de lunes a viernes.

9. Apertura de proposiciones: será pública en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del tercer día habilitado siguiente al día que finalice el plazo de presentación de las ofertas. Si fuera festivo o sábado, sería el primero hábil siguiente.

10. Gastos máximos de publicidad a cargo del adjudicatario: 200 euros





11. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: durante los primeros diez días naturales siguientes a la publicación de este anuncio se podrán presentar a alegaciones, y si se da el caso, se aplazaría la licitación el tiempo necesario para resolver las reclamaciones.

Vilafranca de Bonany, 11 de enero de 2017

El Batle:

